



**SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

RAD. UNICO 08001310500620160005901
RAD. INTERBO: 68.491
DTE: JUAN ALFONSO RIVERA FERNANDEZ
DDO: BAVARIA S.A.
MAGISTRADO PONENTE. JESUS R. BALAGUERA TORNE

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...Barranquilla D.E.I.P., el primer (01) día del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de fecha veintiséis (26) de febrero de dos mil veinte (2.020), proferida por la señora Juez Sexto -6°- Laboral del Circuito de Barranquilla, dentro del proceso ordinario laboral instaurado por JUAN ALFONSO RIVERA FERNANDEZ contra BAVARIA S.A. SEGUNDO: Sin costas en este grado de jurisdicción. TERCERO: En su oportunidad devuélvase el expediente al juzgado de origen...”

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	07/10/2021 siendo las ocho de la mañana (8:00 am).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente EDICTO fue desfijado hoy	11/10/2021 siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC